

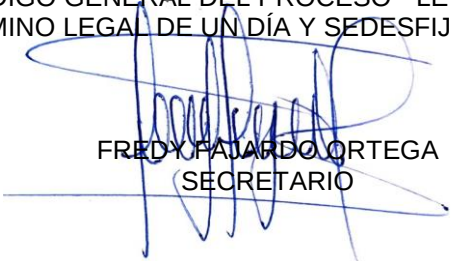
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 046

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2023-00019	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BBVA COLOMBIA	JUAN PABLO PÁEZ GELVEZ	AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	30/05/2023
2023-00024	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	30/05/2023
2023-00025	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MÓNICA LILIANA REY CAMPOS	LUIS CARLOS ZARZA RUEDA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/05/2023
2023-00025	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MÓNICA LILIANA REY CAMPOS	LUIS CARLOS ZARZA RUEDA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **31/05/2023**


FREDY PATARDO ORTEGA
SECRETARIO